



# AYUNTAMIENTO DE VIANA

**Señores:**

Dn. JOSÉ LUIS MURGUIONDO PARDO  
Dña. M<sup>a</sup> CRUZ ORTEGA TORRES  
Dña. RAQUEL SABANDO BONAFU  
Dn. JOSE RAMON CHASCO MARTINEZ  
Dña. BLANCA YOLANDA GONZALEZ GARCIA  
Dña. EVA CORCUERA PAÑOS  
Dn. JAVIER CARLOS BONAFU NAVARRO  
Dn. CARLOS JAVIER BARRAGAN GARCIA  
Dn. ALFREDO MURGUIONDO VALGAÑON  
Dña. MARIA IRANTZU ANTOÑANA ABALOS  
Dn. JESUS ANGEL ARANDIA MIQUELEZ

**Sesión EXTRAORDINARIA  
AUTOMÁTICA al amparo del artículo  
197.1c) de la Ley Orgánica de Régimen  
Electoral General (Ley Orgánica 5/1985, de  
19 de junio, del Régimen Electoral  
General).**

**La sesión se celebrará en el local  
sito en la Casa Consistorial, a las 12:00  
HORAS del día 10 de agosto de 2017.**

Dígnese firmar al dorso el ACUSE DE RECIBO.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y  
efectos oportunos.

Viana, a 27 de julio de 2017

EL SECRETARIO HABILITADO ACCIDENTALMENTE



---

## ORDEN DEL DÍA

Los ASUNTOS A TRATAR en la sesión que se cita y sobre los que hay que ADOPTAR ACUERDO, son los siguientes:

- *Debate y votación de la propuesta de moción de censura a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Viana.*